



UNIVERSIDAD D SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Catedráticos de Universidad 1/52/23, del Departamento Filología Griega y Latina, Área Filología Latina, publicada por Resolución Rectoral de fecha 24 de noviembre de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

EL RECTOR,

P.D. (Por Resolución 22/01/2021)

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
M^a Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	m+CHYhUBfZbd/g0j16d9EQ==	Fecha	24/01/2024	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1	
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/m%2BCHYhUBfZbd%2Fg0j16d9EQ%3D%3D			

Código Seguro de verificación: lo7H3JAM1HBTkaz5Y96zAX8jm+tuW44X. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	24/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	lo7H3JAM1HBTkaz5Y96zAX8jm+tuW44X	PÁGINA	1/2
 lo7H3JAM1HBTkaz5Y96zAX8jm+tuW44X				



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD D SEVILLA

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Filología Latina	
DEPARTAMENTO		
Filología Griega y Latina		
PERFIL DE LA PLAZA		
Textos Latinos II/Textos latinos III/Textos Latinos IV (Grado en Filología Clásica)		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE ORDEN DE LA PLAZA
24/11/2023	04/12/2023	1/52/23

ENVÍESE POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Décimo Primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y según lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico: 5 puntos
- Historial y experiencia docente: 25 puntos
- Historial y experiencia investigadora: 25 puntos
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad: 5 puntos
- Historial y experiencia en gestión universitaria: 5 puntos
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas): No aplicable
- Capacidad para la exposición y el debate: 10 puntos
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza: 10 puntos
- Adecuación de los proyectos docente e investigador: 10 puntos
- Otros méritos: 5 puntos

Sevilla, a 15 de enero de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Rocío Carande Herrero

Fdo.: Francisco Javier Uría Varela

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Antonio Alvar Ezquerra

Fdo.: Jesús Javier Velaza Frías

Fdo.: Eva María Castro Caridad

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente
Página 1 de 1

Código Seguro De Verificación	YuwaoeNycITD2DQpUCQ1mA==	Fecha	15/01/2024	
Firmado Por	ROCIO CARANDE HERRERO	Página	1/1	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/YuwaoeNycITD2DQpUCQ1mA%3D%3D			

Código Seguro De Verificación	KnDkjwEwT+z08iedNyFSBA==	Fecha	16/01/2024	
Firmado Por	Antonio Alvar Ezquerra - C U DE FILOLOGIA LATINA	Página	1/1	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/KnDkjwEwT%2Bz08iedNyFSBA%3D%3D			

Código Seguro De Verificación	/dehOPiX9HtzH3/550MZfQ==	Fecha	17/01/2024	
Firmado Por	Eva Maria Castro Caridad			
	Jesus Javier Velaza Frías			
	Francisco Javier Uría Varela			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2FdehOPiX9HtzH3%2F550MZfQ%3D%3D		Página	1/1

Código Seguro de verificación: lo7H3JAM1HBTkaz5Y96zAX8jm+tuW44X. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	24/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	lo7H3JAM1HBTkaz5Y96zAX8jm+tuW44X	PÁGINA	2/2
 lo7H3JAM1HBTkaz5Y96zAX8jm+tuW44X				